RESPUESTA SUBSANACIONES SMC 022 DE 2024

Para el proceso SMC 022 de 2024 cuyo objeto es: “Prestar los servicios para el suministro e instalación de la señalización y demarcación de los parqueaderos y demás espacios de las sedes del MME en el marco de la normatividad vigente” se habilitó a la firma RIAÑO DIAZ CONSTRUCCIONES S.A.S., como la empresa con la segunda oferta válida de menor valor para la adjudicación del contrato señalado, con una oferta total de $63.819.800

En ese orden de ideas, se evaluó si la oferta de la firma RIAÑO DIAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.,incurría en la práctica de Presunto Precio Artificialmente Bajo, utilizando la metodología recomendada por Colombia Compra Eficiente en la “Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación”, denominada Comparación Relativa.

El resultado de la evaluación indicó que la oferta de la firma RIAÑO DIAZ CONSTRUCCIONES S.A.S., incurría en el concepto de presunto precio artificialmente bajo en los conceptos que componen la oferta.

Dado lo anterior, se pidió a la firma explicar su oferta, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

El día 12 de diciembre de 2024, la firma RIAÑO DIAZ CONSTRUCCIONES S.A.S., remitió comunicación con asunto: “JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS, PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE RIAÑO DIAZ CONSTRUCCIONES S A S, proceso SMC-022-2024”, en la que brindó las justificaciones sobre sus precios y en la que incluyó una tabla en la que explica la desagregación de los valores ofertados según Costo del servicio, Gastos Generales, Imprevistos y Utilidad.

Las conclusiones del análisis son las siguientes:

1. Los porcentajes promedio presentados para cada uno de los ítems que conforman la oferta, son los siguientes:
    - 55% de Costo del servicio (Insumos, Equipos, Personal)
    - 15% de Gastos Generales
    - 10% de Imprevistos
    - 20% de Utilidad.

2. Dentro del documento remitido, aparece una tabla en la que se brindan los detalles pertinentes, que permiten evidenciar la composición de cada uno de los valores ofertados, dejando trazabilidad de Costo del servicio, Gastos Generales, Imprevistos y Utilidad.
3. En el documento remitido, se detallan razones adicionales que le permiten a la firma RIAÑO DIAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. ofertar precios competitivos. Entre otros aspectos señala los siguientes:
    - “**Disponibilidad y disposición inmediata de equipos propios para la correcta ejecución del contrato**: Todos los equipos necesarios para efectos de la correcta

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

ejecución del contrato son propiedad de RIAÑO DÍAZ SAS. Todos con sus correspondientes mantenimientos como lo establece la norma. Este aspecto reduce gastos operacionales como alquiler y/o adquisición de maquinaria, lo que nos permite ofrecer precios mejores y más competitivos."

- "**Experiencia de muchos años, convenios comerciales y compras por economía de escala con proveedores**: Los insumos y materia prima necesaria para llevar a cabo los procesos operativos que adelanta LA EMPRESA son adquiridos mediante convenios comerciales y procesos de compra, que obedecen a reglas previamente establecidas en términos de volumen de operaciones, en los que obtenemos descuentos especiales, los cuales influyen positivamente en la mejora de los precios a los clientes a quienes ofrecemos nuestros productos y servicios."
- "**Conocimiento, experiencia y manejo de cuadros de mando integral con seguimiento de indicadores KPI para efectos del control de la productividad del equipo de trabajo**: En este aspecto es válido, pertinente y objetivo reseñar que RIAÑO DÍAZ CONSTRUCCIONES SAS ya ha tenido experiencia previa reciente de ejecución de contratos, de similares características, con ENTIDADES PÚBLICÁS Y PRIVADAS. Esto nos permite tener conocimiento del funcionamiento técnico, operativo, logístico y administrativo de los procesos adelantados por parte de la entidad. Esa experiencia, sumada a la experiencia de la empresa a lo largo de los años, nos ha permitido tener un Cuadro de Mando Integral CMI, que nos permite obtener eficiencia operativa, lo cual redunda en menores costos operacionales, menores costos administrativos, manteniendo la utilidad esperada. Esto se hace posible a través del control riguroso de los indicadores KPI de productividad del equipo de trabajo."

Teniendo en cuenta las explicaciones brindadas, la tabla de desagregación de precios por conceptos y las consideraciones adicionales expuestas por la firma RIAÑO DIAZ CONSTRUCCIONES S.A.S., se concluye que los precios presentados están debidamente explicados y que la oferta presentada **CUMPLE los criterios financieros de elegibilidad.**

Cordialmente

SERGIO DAVID SOTELO BUSTOS
Evaluador Comité Económico

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180